

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/AAF\_INF/Nro.0056/2024**  
**I-2024-03794**



- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE :** Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera  
TECNICO II EN DISEÑO I  
Ing. Samir Adad Zabala  
TECNICO III EN CONTRATACIONES II  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES - FASE (VII) 2023 - BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-09/2024 (PRIMERA INVITACION)**
- FECHA :** Santísima Trinidad, 05 marzo de 2024

**1. ANTECEDENTES**

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 26 de febrero de 2024 mediante nota interna I-2024-03794 / AEV/DIR.BEN/AGP\_NOT/Nro.0106/2024.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 28 de febrero de 2024 mediante nota interna I-2024-03794 AEV/DIR.BEN/AAF\_NOT/Nro.0065/2024.
- ✓ **Invitación de Convocatoria:** En fecha 29 de febrero de 2024
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 04 de marzo 2024 mediante Memorandum AEV/RCD/Nº 025/2024
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:30 del 05 de febrero de 2024 se presentó un proponente:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Alexander Soliz Méndez	05/03/2024	11:59 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.



**Construyendo**  
nuevos **sueños!**



## 2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Alexander Soliz Méndez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Alexander Soliz Méndez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. Los personales de las empresas proponentes no tienen procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Alexander Soliz Méndez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 4 de septiembre de 2023, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)



Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Alexander Soliz Méndez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
<b>Objeto de la contratación</b> :	INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES - FASE (VII) 2023 - BENI
<b>Nombre del Proponente</b> :	Alexander Soliz Méndez
<b>Número de Páginas de la propuesta</b> :	47.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>				
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI	3 -4.-		
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	SI	6-7.-		
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI	10-20.-		
4. <b>Formulario C-1.</b> Plan de Trabajo	SI	22-43.-		
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI	46-47.-		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **Alexander Soliz Méndez**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continúa.



**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

### Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación continua el proponente:  
**Alexander Soliz Méndez**

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

#### FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROponentes			
		Alexander Soliz Méndez			
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES ADICIONALES		PROponentes		
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		Alexander Soliz Méndez		
		Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterio 1		28	16	
Criterio 2				
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>35</b>	<b>16</b>	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Alexander Soliz Méndez	
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	16	
<b>Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)</b>	<b>70</b>	<b>51</b>	



**¡Construyendo nuevos sueños!**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del Proponente **Alexander Soliz Méndez**, obtuvo **51 puntos** sobre **70** puntos, aprobando con calificación mínima requerida en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **Alexander Soliz Méndez**, alcanzó un puntaje de **51** sobre **70** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Alexander Soliz Méndez** del Proceso de Contratación Directa, "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES – FASE (VII) 2023 - BENI**" CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-09/2024 (PRIMERA INVITACION)** por un monto de **Bs. 80.262,15 (Ochenta mil Doscientos Sesenta y Dos 15/100 Bolivianos)**. por un plazo de ejecución de obra de **150 (Ciento cincuenta) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **51 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera  
TECNICO II EN DISEÑO I  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera  
**TECNICO II EN DISEÑO I**

  
Ing. Samir Adad Zabala  
TECNICO III EN  
CONTRATACIONES II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Samir Adad Zabala  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES II**

PRMV/MACC/SAZ  
Cc: arch.

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**